



**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA
RINCONVALL S.A.**

En la ciudad de Quito a los 10 días del mes de Marzo del año dos mil diez y siete, a las diez y ocho horas, en las instalaciones de la compañía RINCONVALL S.A., ubicada en la Parroquia de Amaguaña, Cantón Quito, calle Jacinto Jijón E6-133 y Huancavilca, se reúne la Junta General Universal de accionistas, comunicados mediante convocatoria de fecha dos de marzo del dos mil diez y siete, al encontrarse presente el ciento por ciento del capital pagado; amparados en lo que dispone los Artículos. 119 y 238 de la Ley de Compañías. Los accionistas se reúnen para resolver sobre los únicos puntos trascendentales que serán tratados en el orden del día:

1. Constatación del Quórum
2. Lectura y Aprobación del Acta de la última sesión de Junta General de Accionistas;
3. Lectura y Aprobación del Balance General y Balance de Resultados de la Compañía cortado al 31 de Diciembre de 2016 y, adoptar las resoluciones que se consideren pertinentes;
4. Informe de Gerente por el ejercicio económico del 2016.
5. Informe de Comisario por el ejercicio económico del 2016

Debidamente instalada la reunión, preside la Junta el señor Aníbal Filiberto Camacho Simbaña, Presidente de la compañía y como Secretario ad-hoc de la misma el señor TOAPANTA CAISATOA JUAN CARLOS quien han sido designado por esta Junta para que desempeñe esta función.

La Junta en conocimiento del orden del día decide tratarlo y resolverlo.

PRIMERO.- CONSTATACIÓN DEL QUORUM

Los Accionistas reunidos conforman el ochenta por ciento (80%) del capital social de la empresa, y en razón de ello amparados en los Artículos 119 y 238 de la Ley de Compañías, resuelven instalarse en Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas.

SEGUNDO.- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA ÚLTIMA REUNIÓN DE JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS

Se da lectura del acta anterior, y sin existir ninguna novedad que tratar con respecto al acta leída, queda aprobada el acta, siendo las diez y ocho horas treinta y cinco minutos del día diez de marzo del año 2017.

TERCERO.- LECTURA Y APROBACIÓN DEL BALANCE GENERAL Y BALANCE DE RESULTADOS DE LA COMPAÑÍA CORTADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2016 Y, ADOPTAR LAS RESOLUCIONES QUE SE CONSIDEREN PERTINENTES.

La Ing. Mónica Aguirre; Contadora de la Compañía, procede a dar lectura de los Estados Financieros del periodo, explicando cada una de las cifras que conforman los mismos de manera detallada. Sin ninguna observación la Junta General aprueba de manera unánime los Estados Financieros del Ejercicio Económico del año 2016.

CUARTO.- INFORME DE GERENTE GENERAL POR EL EJERCICIO ECONÓMICO DEL 2016

El señor Caisatoa Sangoquiza Luis Hernán, Gerente General de la Compañía procede a dar lectura a su informe anual a la Junta General de accionistas, en los que señala el cumplimiento con los estatutos de la Compañía, así como el estricto apego a las Disposiciones de las Entidades de Control; igualmente informa sobre los aspectos económicos de la Compañía por el ejercicio 2016. Y a la vez Solicita a los miembros de la Asamblea General, que los valores que se



encuentran en los Libros contables en Reservas, se muevan a la Cuenta Resultados Acumulados, por cuanto nuestros aportes son únicamente ingresos recibidos para gastos administrativos, mismos que por disposición del Servicio de Rentas Internas no son Ingresos Gravados. Luego de varias deliberaciones la Junta aprueba de manera unánime el Informe de la señor Gerente General.

QUINTO.-INFORME DE COMISARIO POR EL EJERCICIO ECONÓMICO DEL 2016

El señor Guallichico Navarrete Luis Alfonso, Comisario de la Compañía; procede a dar lectura al informe, por el ejercicio económico 2016, en el cual expresa una opinión sobre los Estados Financieros de la compañía y suficiencia de la información presentada por la Administración; basada en la revisión efectuada y sobre el cumplimiento de las normas Legales, Estatutarias y Reglamentarias, de las resoluciones de Junta General de Accionistas, así como los libros Sociales de la Compañía y entre ellos, las actas de Juntas de Accionistas y expedientes. Luego de varias deliberaciones la Junta aprueba de manera unánime el Informe del Comisario.

SEXTO.- PRESUPUESTO AÑO 2017

Aníbal Filiberto Camacho Simbaña, Presidente de la Compañía, Presenta a la Junta General, el Presupuesto realizado por la Junta Directiva indicando cada uno de los detalles y valores presentados, Luego de varias deliberaciones es aprobada por la Junta General de manera unánime.

No habiendo otro asunto que tratar, Siendo las 20h15, el señor Aníbal Filiberto Camacho Simbaña, Presidente de la Compañía, agradece a los accionistas de la compañía por su asistencia y declara por concluida la Junta. Firman todos los presentes.

SR. HERNAN CAZATOA SANGOQUIZA
GERENTE GENERAL

SR. ANIBAL CAMACHO SIMBAÑA
PRESIDENTE DE LA JUNTA

SR. JUAN CARLOS TOAPANTA C.
SECRETARIO DE LA JUNTA

N°	APELLIDOS Y NOMBRES	N° CÉDULA	FIRMA
1	ANALUISA JACHO NEPTALI GIOVANNY	171249789-8	

COMPAÑÍA DE TRANSPORTE COMERCIAL DE CARGA LIVIANA
RINCONVALL S.A.



2	CAISATOA SANGOQUIZA LUIS HERNÁN	171213979-7	
3	CAMACHO SIMBAÑA ANÍBAL FILIBERTO	170434296-1	
4	CRIOLLO COLLAGUAZO LUIS WLADIMIR	171420303-9	
5	GUALLICHICO NAVARRETE LUIS ALFONSO	170644941-8	
6	JACHO TIPÁN JOSÉ ALFREDO	171052270-5	
7	NARVAEZ GUERRERO FEDERICO GUILLERMO	171052036-0	
8	PACHACAMA PAUCAR JORGE PATRICIO	171585819-5	
9	QUISHPE GUALOTUÑA HÉCTOR EFRAÍN	171332054-5	
10	SOCASI SANGOQUIZA MODESTO JOSÉ	170326038-8	
11	TACO CAIZA JORGE EDUARDO	171032164-5	
12	TACO VAZCO NANCY PATRICIA	171600491-4	
13	TOAPANTA CAISATOA JUAN CARLOS	171336054-1	
14	TOAPANTA NASIMBA JUAN CARLOS	171242341-5	
15	TOAPANTA SUNTAXI JOSE CARLOS	170715539-4	